

COMISIÓN DE CARRERA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA
Nº 14/2024

Fecha: 23/08/2024

Hora: 14:00

Asisten:

Directora: Ethel Morales

Orden Docente: Valeria Mesa, Manuela Morales

Orden Estudiantil: Matías Portillo

Actúa en secretaría: Mara Gutiérrez

1. **Aprobar sin modificaciones el acta Nº 13/2024 del 06/08/2024 de la sesión ordinaria de la Comisión de Carrera.**

(4 en 4)

2. **Encuestas de valoración estudiantil - 2023**

i) Mantener en el ODD a la espera de la presentación de las encuestas discriminadas por docente y unidad curricular por parte de los estudiantes, conforme a la resolución Nº 3 del Acta Nº10.

(4 en 4)

3. **Consulta Documento: Pautas Trabajo Final de Grado**

i) La Comisión de Carrera de Geología concuerda con las pautas generales establecidas en el documento y realiza los siguientes comentarios:

1. Conforme a los requerimientos del plan de estudios actualmente vigente para la Licenciatura en Geología y las características de las unidades curriculares que se imparten, cada semestre suma un total de 45 ± 2 créditos. Atendiendo a que el plazo para completar el TFG es de un semestre y que se pretende que esa sea la única actividad que el estudiante deba realizar en el último semestre de la carrera se entiende pertinente establecer un total de 45 créditos para el mismo.
2. En cuanto a los requisitos para iniciar el TFG y en el entendido del punto (1) consideramos que el mínimo de créditos en el caso de la Licenciatura en Geología debería mantenerse en 300 créditos (210 créditos del tramo común y 90 créditos del tramo de orientación).
3. Respecto a la instancia final oral y pública del TFG ante el Tribunal examinador y con relación al su carácter de defensa o presentación, esta Comisión consultará a los órdenes estudiantiles y docentes en una instancia de mayor participación.

(4 en 4)

4. Valeria Abraham Fosado, 5039060-5; reconocimiento de créditos

Aceptar la equivalencia y transferir los créditos de las siguientes unidades curriculares dictadas en Facultad de Ciencias:

Universidad de la República						
Licenciatura en Astronomía		Facultad de Ciencias - Licenciatura en Geología- Plan 2018 ⁽¹⁾				
Unidad Curricular	Créditos en origen	Área de conocimiento	Sub área y nivel/Tramo de formación	Créditos ⁽²⁾	No acumula con	A efectos del control de inhabilitados, es equivalente a
Algebra Lineal I	12	CB	TC	6 ₁		Matemática 1
Cálculo diferencial e Integral I	15	CB	TC	6 ₁		
Álgebra Lineal II	14	CB	TC	6 ₁		Matemática 2, módulo 1
Cálculo diferencial e Integral II	15	CB	TC	6 ₁		Matemática 2, módulo 2
Introducción a la ciencia y tierra del espacio I	11	CB	TC	6*		
Introducción a la ciencia y tierra del espacio II	11	CB	TC	6*		
Física II	13	CB	TC	12 ₁		Física 2 (biogeociencias)
Ciencias Planetarias	12	CB	TC	6*		
Bioestadística	10	CB	TC/TO	12	Bioestadística	Bioestadística

CB: Científico Básico

TC: Tramo Común

*Ponderadas en un factor de 0,5 en función del perfil de egreso de la Licenciatura en Geología

¹ Se le otorgaron los créditos correspondientes a las UCs correlativas de la Licenciatura en Geología.

(4 en 4)

5. Valeria Abraham, 5039060-5; transferencia de créditos

i) Aceptar la equivalencia y transferir los créditos de las siguientes unidades curriculares de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR:

SE COMUNICA A BEDELIAS Y AL ESTUDIANTE

Universidad de la República						
Facultad de Humanidades		Facultad de Ciencias - Licenciatura en Geología - Plan 2018 ⁽¹⁾				
Unidad Curricular	Créditos en origen	Área de conocimiento	Sub área y nivel/Tramo de formación	Créditos ⁽²⁾	No acumula con	A efectos del control de inhabilitados, es equivalente a
Italiano para fines universitarios I	8	RCFG	TC/TO	5 ₁		
Italiano para fines universitarios II	8	RCFG	TC/TO	5 ₁		

RCFG: Reflexión Científica y Formación General

¹ Se otorgaron los créditos siguiendo los lineamientos de la resolución n° 8 del Acta N° 12/2019

(4 en 4)

6. Gastón Alberto Dufau Peyró, 5081490-8; solicitud de prórroga de curso

i) No acceder a la solicitud de prórroga de vigencia de ganancia del curso de la Unidad Curricular Geomorfología del estudiante Gaston Dufau (5081490-8)

ii) Habilitar al estudiante a la inscripción sin previas a la Unidad Curricular Sedimentología.

ii) Recordar al estudiante que deberá recursar la Unidad Curricular Geomorfología ya que es parte de los cursos obligatorios de la Licenciatura.

(4 en 4)

7. Juana Villanueva, 6521609-8, solicitud de inscripción sin previas

i) Acceder a la solicitud de la estudiante Juana Villanueva de inscripción sin la previa de Matemática II módulo 2 a las unidades curriculares de **Petrología Ígnea y Metamórfica** y **Sedimentología**

(4 en 4)

8. Andrés Benvenuto, Renovación de cargo

i) Acceder a la solicitud de Andrés Benvenuto, para la renovación del cargo de Ayudante (Gdo. 1, 20 hs, interino, N°31007); del Departamento de Sedimentología Aplicada, del Instituto de Ciencias Geológicas (Facultad de Ciencias; UdelaR).

Considerando el informe elevado por la interesada sobre su actuación en el período comprendido desde mes de año a mes de año, esta Comisión entiende que ha cumplido satisfactoriamente las actividades docentes desarrolladas en su cargo y recomienda su renovación por el período correspondiente.

(4 en 4)

9. Postura sobre vencimiento de cursos

Se le solicita a la CC que tome postura frente a la prórroga de vencimiento de cursos en los casos donde el estudiante perdió el examen de la UC cuatro veces.

La Comisión de Carrera de Geología solicita que se establezcan pautas para los casos en donde no se puede habilitar la prórroga de la vigencia del curso, en particular en los casos en que la pérdida de la vigencia del curso se da por haber perdido el examen 4 veces sucesivas.

Hasta el momento, los criterios utilizados por la CC de Geología han sido:

- a) Otorgar prórrogas de vencimiento de curso por única vez y para rendir el examen en el período siguiente inmediato al vencimiento.
- b) A los efectos de habilitar a cursar la unidad curricular que tiene como previa la unidad curricular vencida, en el entendido de que posee los conocimientos necesarios por haber obtenido previamente la ganancia de la unidad curricular vencida.

(4 en 4)

10. Sofia Rodríguez, Solicitud de acta complementaria de examen

i) Acceder a la solicitud de emisión de un acta complementaria del examen correspondiente a la unidad curricular Mineralogía, con fecha 1/8/2024, en virtud de que la estudiante rindió y aprobó el examen de la misma sin haberse inscripto en Bedelía.

(4 en 4)

11. Luca Borgarelli, 4904190-0; consultas optativas Plan 2008

Vista las consultas realizadas por el estudiante Luca Borgarelli:

1 - La apelación de la asignatura Gestión Ambiental como optativa 3 y 4.

2 - Evaluar la acreditación del curso Indicadores Microbiológicos de Salud del Suelo (al 2021)

3 - Informar la cantidad de créditos y a qué categoría de optativa entran las asignaturas GL207, P1347 y TM14

Esta Comisión resuelve:

1 - Mantener la asignación de la UC Gestión Ambiental como Optativa II, conforme a lo establecido por la CC de Geología el 8/2/2021.

2 – La acreditación de la Unidad Curricular Indicadores Microbiológicos de Salud del Suelo (al 2021) correspondería a Optativa V del plan 2008.

3 - Las siguientes Unidades Curriculares podrán acreditarse como Optativas III y IV plan 2008 con la siguiente cantidad de créditos:

- a) Control de errores en Información Geográfica **2 créditos** (Plan 2008)
- b) Aspectos Geológicos y Geotécnicos en Minería **3 créditos** (Plan 2008)
- c) Geotermia somera: fundamentos y aplicaciones **3 créditos** (Plan 2008)

4- A su vez, las siguientes UC ofertadas para este semestre en la carrera pueden ser creditizadas como Optativas III y IV:

- Estratigrafía de Secuencias
- Vulnerabilidad y Contaminación de Acuíferos

5- A partir del momento de notificación de esta resolución el estudiante cuenta con un plazo de una semana para solicitar la inscripción fuera de plazo, si corresponde, a alguna Unidad Curricular.

(4 en 4)

12. Nicolle de Bethencourt, inscripción fuera de plazo y sin previas a Física General II

Vista la solicitud de la estudiante a inscribirse fuera de plazo y sin previas a la Unidad Curricular Física General II y la aprobación del docente responsable de dicha unidad esta comisión resuelve:

i) Acceder a la solicitud de inscripción sin previas y fuera de plazo a la Unidad Curricular Física General II

ii) A efecto del control de inhabilitados se reconoce que Física General II es equivalente a Física 2 para Biogeociencias

(4 en 4)

Se retira Valeria Mesa

13. Valeria Mesa, cambio en salidas de campo

Vista la solicitud de la docente responsable de la unidad curricular Sedimentología de cambiar la previsión original de 3 salidas por el día, con un total de unos 550 km y 3 vales de viáticos para chofer, por una salida de 3 días de 1300 km + 2 vales con pernocte y 1 sin

pernocte para chofer, se resuelve:

i) Apoyar la solicitud en virtud de compartir los argumentos planteados por la docente.

(3 en 3)

Se reintegra Valeria Mesa

14. Sofía Rodríguez, 5529578-3; solicitud de prórroga de curso

i) No acceder a la solicitud de prórroga de vigencia de ganancia del curso de la Unidad Curricular Geomorfología de la estudiante Sofía Rodríguez (5529578-3)

ii) Habilitar a la estudiante a la inscripción sin previas a la Unidad Curricular Sedimentología.

ii) Recordar a la estudiante que deberá recursar la Unidad Curricular Geomorfología ya que es parte de los cursos obligatorios de la Licenciatura.

(4 en 4)